CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO PROCESO NRO. SAMC-CMC-CBA-004-2026

OBJETO: Contratar los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de actividades en el marco de las estrategias de Bienestar al Aprendiz, Bienestar al funcionario y demás actividades institucionales del Centro de Biotecnología Agropecuaria

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CRITERIO SIGA	ECONÓMICA	FINANCIERA	CONCLUSIÓN
77:AGENCY S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
INVERSIONES KJNV SAS	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABLITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
FUNCAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso de SAMC-CMC-CBA-0006-2026 al proponente **77: AGENCY S.A.S con NIT 900660502** representado legalmente por **JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES** identificado con **cédula de ciudadanía 82.391.820.** bajo el entendido que una vez surtidas todas las etapas

procesales se evidencio que dicho oferente cumplió con todos los requisito JURIDICOS-FINANCIEROS- ECNICOS Y DE SEGURIDAD exigidos en los documentos precontractuales

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Sergio Fabian Beltrán Palacios – Abogado de Contratación